

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 12 de junio del 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRINCESA TOA HOTELES Y RESTAURANTES S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario Principal de **PRINCESA TOA HOTELES Y RESTAURANTES S.A.** pongo en su consideración el informe que estatutariamente me corresponde emitir sobre la revisión y análisis de la documentación contable y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2008 luego de lo cual considero que, los procedimientos administrativos son adecuados al tipo de actividad que realiza la Compañía; así como los registros contables, los mismos que son manejados en forma computarizada y los archivos magnéticos debidamente resguardados.

Los Balances expresan los saldos de las cuentas de movimiento en forma correcta, de acuerdo a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Por lo tanto y en calidad de Comisario Principal de la Compañía he aprobado dichos balances y recomiendo que al igual sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Dr. Hernán Marín Proaño  
**COMISARIO PRINCIPAL**